

PADRON DE SUJETOS OBLIGADOS

N°	SUJETO OBLIGADO
	Poder Ejecutivo
1	Ejecutivo del Estado
2	Secretaría General de Gobierno
3	Secretaría de Finanzas y Administración
4	Secretaría de la Contraloría
5	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico
6	Secretaría de Turismo
7	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial
8	Secretaría de Infraestructura y Transportes
9	Secretaría de Salud
10	Secretaría de Educación Pública
11	Secretaría de Desarrollo Social
12	Secretaría de Seguridad Pública
	Entidades
13	Carreteras de Cuota Puebla
14	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla
15	Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos
16	Consejo de Ciencia y Tecnología
17	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
18	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes
19	Convenciones y Parques
20	Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos
21	Coordinación General de Comunicación, Difusión y Promoción
22	Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana
23	Instituto de Capacitación para el Trabajo
24	ISSSTEP
25	Instituto Estatal de Educación para Adultos
26	Instituto Poblano de las Mujeres
27	Puebla Comunicaciones
28	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
29	SOAPAP
30	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
	Colegios y Universidades
31	Colegio de Bachilleres del Estado
32	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla
33	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla
34	Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio
35	Instituto Tecnológico Superior de Atlixco
36	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
37	Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango
38	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan
39	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
40	Instituto Tecnológico Superior de Libres
41	Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
42	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca
43	Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez
44	Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán
45	Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
46	Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla
47	Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla
48	Universidad Intercultural del Estado de Puebla
49	Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Ahuacatlán
50	Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Chilchotla
51	Universidad Politécnica de Amozoc
52	Universidad Politécnica de Puebla
53	Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla
54	Universidad Tecnológica de Huejotzingo
55	Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

PADRON DE SUJETOS OBLIGADOS

56	Universidad Tecnológica de Oriental
57	Universidad Tecnológica de Puebla
58	Universidad Tecnológica de Tecamachalco
59	Universidad Tecnológica de Tehuacán
60	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez
	Poder Legislativo
61	H. Congreso del Estado de Puebla.
62	Auditoría Superior del Estado de Puebla
	Poder Judicial
63	H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla
	Tribunal Administrativo
64	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla
	Organismos Autónomos
65	Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla
66	Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado
67	Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Puebla
68	Instituto Electoral del Estado de Puebla
69	Tribunal Electoral del Estado de Puebla
70	Fiscalía General del Estado
	Partidos Políticos
71	PAN
72	PRI
73	PRD
74	Partido Nueva Alianza
75	Partido Movimiento Ciudadano
76	Partido Verde Ecologista
77	Partido del Trabajo
78	Partido Compromiso por Puebla
79	Partido Pacto Social de Integración
80	Partido Morena
81	Partido Humanista
82	Partido Encuentro Social
	Ayuntamientos con población mayor a 70 mil habitantes
83	H. Ayuntamiento de Amozoc
84	H. Ayuntamiento de Atlixco
85	H. Ayuntamiento de Cuautlancingo
86	H. Ayuntamiento de Huauchinango
87	H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros
88	H. Ayuntamiento de Puebla
89	H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula
90	H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan
91	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
92	H. Ayuntamiento de Tecamachalco
93	H. Ayuntamiento de Tehuacán
94	H. Ayuntamiento de Tepeaca
95	H. Ayuntamiento de Teziutlán
96	H. Ayuntamiento de Xicotepec de Juárez
97	H. Ayuntamiento de Zacatlán
	Ayuntamientos con población menor a 70 mil habitantes
98	H. Ayuntamiento de Huejotzingo
99	H. Ayuntamiento de Ajalpan
100	H. Ayuntamiento de Acajete.
101	H. Ayuntamiento de Chignahuapan
102	H. Ayuntamiento de Zacapoaxtla.

PADRON DE SUJETOS OBLIGADOS

103	H. Ayuntamiento de Acatzingo.
104	H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec.
105	H. Ayuntamiento de Tlacotepec de Benito Juárez.
106	H. Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso.
107	H. Ayuntamiento de Quecholac.
108	H. Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma.
109	H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo.
110	H. Ayuntamiento de Xiutetelco.
111	H. Ayuntamiento de Tlahuapan.
112	H. Ayuntamiento de Coronando.
113	H. Ayuntamiento de Chietla.
114	H. Ayuntamiento de Acatlán.
115	H. Ayuntamiento de Libres.
116	H. Ayuntamiento de Chignautla.
117	H. Ayuntamiento de Tlachichuca.
118	H. Ayuntamiento de San Salvador el Verde.
119	H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza.
120	H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco
121	H. Ayuntamiento de Nopalucan.
122	H. Ayuntamiento de Hueytamalco.
123	H. Ayuntamiento de Tetela de Ocampo.
124	H. Ayuntamiento de Ocoyucan.
125	H. Ayuntamiento de Los Reyes de Juárez.
126	H. Ayuntamiento de Atempán.
127	H. Ayuntamiento de Huaquechula.
128	H. Ayuntamiento de Ixtacamaxtitlán.
129	H. Ayuntamiento de Vicente Guerrero.
130	H. Ayuntamiento de Chichiquila.
131	H. Ayuntamiento de Yehualtepec.
132	H. Ayuntamiento de Santiago Miahuatlán.
133	H. Ayuntamiento de Quimixtlán.
134	H. Ayuntamiento de Pahuatlán.
135	H. Ayuntamiento de Zoquitlán.
136	H. Ayuntamiento de Tepexi de Rodríguez.
137	H. Ayuntamiento de Tecali de Herrera.
138	H. Ayuntamiento de Tlaola.
139	H. Ayuntamiento de Tochtepec.
140	H. Ayuntamiento de Coxcatlán.
141	H. Ayuntamiento de Zautla.
142	H. Ayuntamiento de San Matías Tlalancaleca.
143	H. Ayuntamiento de Chilchotla.
144	H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles.
145	H. Ayuntamiento de Chiautla.
146	H. Ayuntamiento de Tepanco de López.
147	H. Ayuntamiento de Cañada de Morelos.
148	H. Ayuntamiento de Altepexi.
149	H. Ayuntamiento de Chiautizingo.
150	H. Ayuntamiento de Juan C. Bonilla.
151	H. Ayuntamiento de Pantepec.
152	H. Ayuntamiento de Tlacuilotepec.
153	H. Ayuntamiento de Tochimilco.
154	H. Ayuntamiento de Oriental.
155	H. Ayuntamiento de Guadalupe Victoria.
156	H. Ayuntamiento de Tepeyahualco.
157	H. Ayuntamiento de Tepetlaxco de Hidalgo.
158	H. Ayuntamiento de Francisco Z. Mena.
159	H. Ayuntamiento de Chiconcuautla.
160	H. Ayuntamiento de Zinacatepec.
161	H. Ayuntamiento de Huehuetla.
162	H. Ayuntamiento de Zaragoza.

PADRON DE SUJETOS OBLIGADOS

163	H. Ayuntamiento de Cuyoaco.
164	H. Ayuntamiento de Ahuacatlán.
165	H. Ayuntamiento de San Gabriel Chilac.
166	H. Ayuntamiento de Coyomeapan.
167	H. Ayuntamiento de Rafael Lara Grajales.
168	H. Ayuntamiento de Huitzilán de Serdán
169	H. Ayuntamiento de Esperanza.
170	H. Ayuntamiento de Calpan.
171	H. Ayuntamiento de San Salvador Huixcolotla.
172	H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec.
173	H. Ayuntamiento de Jopala.
174	H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán.
175	H. Ayuntamiento de Jolalpan.
176	H. Ayuntamiento de Eloxochitlán.
177	H. Ayuntamiento de Jalpan.
178	H. Ayuntamiento de Zihuateutla.
179	H. Ayuntamiento de Xochitlán de Vicente Suárez.
180	H. Ayuntamiento de Nealtican.
181	H. Ayuntamiento de Hueyapan.
182	H. Ayuntamiento de Soltepec.
183	H. Ayuntamiento de Atzitzihuacán.
184	H. Ayuntamiento de Olinthla.
185	H. Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla.
186	H. Ayuntamiento de Tehuizingo.
187	H. Ayuntamiento de San Nicolás de los Ranchos.
188	H. Ayuntamiento de Ahuazotepec.
189	H. Ayuntamiento de Tepetzintla.
190	H. Ayuntamiento de Juan Galindo.
191	H. Ayuntamiento de Tianguismanalco.
192	H. Ayuntamiento de Naupan.
193	H. Ayuntamiento de Cuautinchan.
194	H. Ayuntamiento de San Felipe Teotlancingo.
195	H. Ayuntamiento de Petlalcingo.
196	H. Ayuntamiento de Tulcingo.
197	H. Ayuntamiento de Cuautempan.
198	H. Ayuntamiento de San Nicolás Buenos Aires.
199	H. Ayuntamiento de Acateno.
200	H. Ayuntamiento de Cuapixtla de Madero.
201	H. Ayuntamiento de Huehuetlán el Chico.
202	H. Ayuntamiento de Atzitzintla.
203	H. Ayuntamiento de Tlapanalá.
204	H. Ayuntamiento de Tilapa.
205	H. Ayuntamiento de Zapotitlán.
206	H. Ayuntamiento de San Gregorio Atzompa.
207	H. Ayuntamiento de Ayotoxco de Guerrero.
208	H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla.
209	H. Ayuntamiento de San José Chiapa.
210	H. Ayuntamiento de Tepeojuma.
211	H. Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula.
212	H. Ayuntamiento de Santo Tomás Hueyotlipan.
213	H. Ayuntamiento de Aquixtla.
214	H. Ayuntamiento de Lafragua.
215	H. Ayuntamiento de Hermenegildo Galeana.
216	H. Ayuntamiento de Yaonáhuac.
217	H. Ayuntamiento de Honey.
218	H. Ayuntamiento de Huehuetlán el Grande.
219	H. Ayuntamiento de Chapulco.
220	H. Ayuntamiento de Domingo Arenas.
221	H. Ayuntamiento de Ixtepec.
222	H. Ayuntamiento de Tenampulco.

PADRON DE SUJETOS OBLIGADOS

223	H. Ayuntamiento de Huetlatlauca.
224	H. Ayuntamiento de Tepexco.
225	H. Ayuntamiento de Atoyatempan.
226	H. Ayuntamiento de Tlapacoya.
227	H. Ayuntamiento de Aljojuca.
228	H. Ayuntamiento de Guadalupe.
229	H. Ayuntamiento de Tlaltenango.
230	H. Ayuntamiento de Tzicatlacoyan.
231	H. Ayuntamiento de Molcaxac.
232	H. Ayuntamiento de Xochitlán Todos Santos.
233	H. Ayuntamiento de Nicolás Bravo.
234	H. Ayuntamiento de Tuzamapan de Galeana
235	H. Ayuntamiento de Santa Inés Ahuatempan.
236	H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tecuanipan.
237	H. Ayuntamiento de Hueytlalpan.
238	H. Ayuntamiento de Teteles de Ávila Castillo.
239	H. Ayuntamiento de Zapotitlán de Mendez.
240	H. Ayuntamiento de Tecamatlán.
241	H. Ayuntamiento de Tlaxco.
242	H. Ayuntamiento de Huitziltepec.
243	H. Ayuntamiento de Juan N. Méndez.
244	H. Ayuntamiento de San Antonio Cañada.
245	H. Ayuntamiento de Amixtlán.
246	H. Ayuntamiento de Tlanepantla.
247	H. Ayuntamiento de Ocotepec.
248	H. Ayuntamiento de Cohuecan.
249	H. Ayuntamiento de Chila.
250	H. Ayuntamiento de Zongozotla.
251	H. Ayuntamiento de Jonotla.
252	H. Ayuntamiento de Epatlán.
253	H. Ayuntamiento de Piaxtla.
254	H. Ayuntamiento de Tepango de Rodríguez.
255	H. Ayuntamiento de Zacapala.
256	H. Ayuntamiento de Caltepec.
257	H. Ayuntamiento de San Felipe Tepatlán.
258	H. Ayuntamiento de Teopatlán.
259	H. Ayuntamiento de Xochiapulco.
260	H. Ayuntamiento de Caxhuacan.
261	H. Ayuntamiento de Atexcal.
262	H. Ayuntamiento de Ixcamilpa de Guerrero.
263	H. Ayuntamiento de Nauzontla.
264	H. Ayuntamiento de San Pablo Anicano.
265	H. Ayuntamiento de San Juan Atenco.
266	H. Ayuntamiento de Ahuatlán.
267	H. Ayuntamiento de San Pedro Yelixtlahuaca.
268	H. Ayuntamiento de Tepayahualco de Cuauhtémoc.
269	H. Ayuntamiento de Xochiltepec.
270	H. Ayuntamiento de Teotlalco.
271	H. Ayuntamiento de Cuayuca de Andrade.
272	H. Ayuntamiento de Coatzingo.
273	H. Ayuntamiento de Acteopan.
274	H. Ayuntamiento de Atlequizayan.
275	H. Ayuntamiento de Zoquiapan.
276	H. Ayuntamiento de Mazapiltepec de Juárez.
277	H. Ayuntamiento de Camocuahtla.
278	H. Ayuntamiento de Chinantla.
279	H. Ayuntamiento de Coyotepec.
280	H. Ayuntamiento de Mixtla.
281	H. Ayuntamiento de Ahuehuetitla.
282	H. Ayuntamiento de Albino Zertuche.

PADRON DE SUJETOS OBLIGADOS

283	H. Ayuntamiento de Xayacatlán de Bravo.
284	H. Ayuntamiento de Cohetzala.
285	H. Ayuntamiento de Xicotlán.
286	H. Ayuntamiento de Chila de la Sal.
287	H. Ayuntamiento de Atzala.
288	H. Ayuntamiento de Chigmecatitlán.
289	H. Ayuntamiento de Totoltepec de Guerrero.
290	H. Ayuntamiento de Tepemaxalco.
291	H. Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo.
292	H. Ayuntamiento de Axutla.
293	H. Ayuntamiento de Santa Catarina Tlaltempan.
294	H. Ayuntamiento de San Juan Atzompa.
295	H. Ayuntamiento de Coatepec.
296	H. Ayuntamiento de San Martín Totoltepec.
297	H. Ayuntamiento de San Miguel Ixitlán.
298	H. Ayuntamiento de La Magdalena Tlatlauquitepec.
299	H. Ayuntamiento de Huatlatlauca
	Fideicomisos y Fondos Públicos
300	Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa
301	Fideicomiso Público denominado "La Célula"
302	Fideicomiso del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención Puebla
303	Fideicomiso Público Programa Escuelas de Calidad del Estado de Puebla
304	Fondo de apoyo al programa Estatal de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Puebla FOAPESPUE
305	Fideicomiso para la Regularización de la vivienda en el Estado de Puebla
306	Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl
307	Fideicomiso Público Denominado "Banco Estatal de Tierra"
308	Fideicomiso Público denominado "Impulso a la innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla"
309	Fideicomiso público administrado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. identificado como FIDEICOMISO 2232
310	"Fideicomiso del Estado de Puebla para la implementación del Sistema de Justicia Penal",
311	"Fondo para Fomento de Proyectos de Inversión del Estado de Puebla"
312	Fideicomiso "Abonando el Futuro del Campo Poblano"
313	Fideicomiso denominado "Fondo Puebla"
314	Fondo para el Fomento Agropecuario del Estado de Puebla
315	Fideicomiso para la Regularización de la Vivienda en el Estado de Puebla.
316	Fideicomiso denominado "Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Puebla"
317	Fondo de Seguridad Pública del Estado de Puebla (FOSEG)
318	Fideicomiso del Teatro Principal.
319	Fideicomiso del Museo Internacional Barroco.
320	Fideicomiso para la Conservación de Parques a Cargo del Gobierno del Estado de Puebla
321	Fideicomiso SAR.
322	Fideicomiso de Pensiones y Jubilados.
323	"Fideicomiso Público de Administración e Inversión Número 10924-04-80 denominado Fideicomiso Beca a un niño Indígena"
324	Fideicomiso Público de Administración, Inversión y Fuente de Pago denominado "Fideicomiso Casa de Ángeles"
325	Fideicomiso para el manejo de recursos: PRODEP
326	Fideicomiso para el manejo de recursos: PIFI, PROFOCIES, PFCE
327	Fideicomiso de Administración e inversión por la cantidad de \$4,057,827.00 denominado "Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas" (PROFOCIE 2015), firmado con la Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
328	Fideicomiso para la ejecución de recursos extraordinarios recibidos para el programa de Fortalecimiento a la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE 2015)
329	"Fondo de Pensiones y Jubilaciones" BBVA Bancomer Servicios S.A.
330	"Becas Deportivas Municipales" y el Instituto Municipal de Arte y Cultura con un programa denominado "Becas de Innovación Artística"
331	Fideicomiso: "Fideicomiso Banco del Bajío S.A. de C.V.

PADRON DE SUJETOS OBLIGADOS

Sindicatos

332 Sindicato único de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (SUTISSSTEP)

Personas Morales

333 CRIT Puebla (Fundación Teletón)